

Dejemos de hablar de los sordos

Video de traducción a LSA: <https://youtu.be/HRrErzCuxls>

Santiago Val¹

Equipo de traducción: Ana Ferreyra, Jazmín Vieytes, Juan Druetta y Patricia Guison

A la hora de hablar del reconocimiento y de las luchas de las comunidades sordas, particularmente en nuestra región, a los oyentes nos cabe ocupar un lugar que sintamos o que deberíamos sentir como incómodo. Hablamos en defensa de una comunidad a la que no pertenecemos, cuya experiencia vital —su “*deafhood*”, como la llama Ladd (2011) — no sentimos y en una lengua a la que sus integrantes solo acceden en forma escrita, muchas veces sin comprenderla completamente. La mayoría de las veces, además, hablamos para los oyentes: oyentes a cargo de las instituciones educativas de sordos, oyentes que trabajan en medios de comunicación, oyentes que ocupan cargos políticos, oyentes que interpretan, oyentes que investigan a las comunidades sordas desde la antropología, la lingüística, la psicología, etc. Les decimos que los niños sordos deberían tener derecho a una educación bilingüe real, en la que tengan contacto con adultos sordos que les enseñen su lengua y su cultura, entendiendo a esta última en sentido amplio, como forma de sentir y de comprender el mundo pero también como tradición, como historia, como arte. Les decimos que la accesibilidad debería tener en el centro a los usuarios sordos de los servicios de comunicación y que de nada sirve contratar intérpretes para los informativos si los recuadros en los que aparecen son muy chicos o acaban siendo cubiertos por el zócalo. Les decimos que la comunidad sorda tiene derecho a representarse a sí misma y a participar en la construcción de un marco legal que la reconozca y le garantice derechos. Les decimos que la interpretación no es un servicio para el sordo sino para el sordo y el oyente que necesitan o desean comunicarse y que la intérprete es una profesional remunerada que media en esa situación y no una asistente que trabaja por caridad. Les decimos que los sordos no son un grupo de discapacitados, sino una comunidad con una cultura propia, que la sordera no es una enfermedad ni un problema a solucionar, que las lenguas de señas son tan lenguas como las nuestras.

Resulta incómodo —o debería— porque no dejamos de ser oyentes hablando para oyentes. Porque hablamos de defender derechos, de empoderar a una comunidad, pero al mismo tiempo la relegamos a un lugar en el que muchas veces no es más que el tema de la conversación. Hablamos mucho *acerca* de los sordos y muy poco *con* los sordos. La sociedad está en manos de oyentes (que además, casi siempre son hombres blancos heterosexuales, pero eso es para otra discusión) y probablemente lo siga estando, pero la comunidad sorda y su destino debería estar en manos de sordos y eso no es lo que ocurre en la mayoría de los casos.

Esto no quiere decir, desde luego, que los oyentes tengamos que desentendernos del tema y no hacer nada. Por el contrario, podemos y debemos ser amigos, articuladores, facilitadores de herramientas para su empoderamiento y de espacios donde la comunidad sorda pueda expresarse y participar de la toma de decisiones. Las comunidades sordas se encuentran aún hoy en día en una situación de desventaja en el marco de las sociedades oyentes con las que conviven, como resultado de muchos factores, y por esta misma

¹ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. E-mail de contacto: sval@fhuce.edu.uy / santiagovalsanchez@gmail.com.



razón resulta difícil pensar que puedan defender sus derechos o impulsar una plataforma reivindicativa por sí mismas. Necesitan a los oyentes para formarse, para informarse, para educarse y para hacerse escuchar, y esta necesidad es la que muchas veces termina cediendo el control de su destino a instituciones u organizaciones dirigidas principalmente por oyentes. Por eso es importante que los oyentes tengamos claro desde qué posición nos relacionamos con esta comunidad, porque, lo elijamos o no, ocupamos un lugar de poder respecto de ella y debemos cuidarnos de que, por nobles que sean nuestras intenciones, nuestra ayuda no termine convirtiéndose en una imposición de nuestros propios valores basados en nuestra propia forma de ver el mundo, que no tienen por qué estar en consonancia con las necesidades y deseos reales de la comunidad a la que pretendemos ayudar.

Esta imposición de los valores o de los intereses de los oyentes a la comunidad sorda ha ocurrido históricamente, en mayor o menor medida, en los cinco grandes ámbitos que esboqué más arriba: educación, medios de comunicación, política, interpretación y ciencias sociales / humanas. En educación, por ejemplo, se encuentra muy instalada la idea de la integración o de la inclusión como algo positivo. Al enterarse de que existen escuelas y liceos para sordos, muchos oyentes reaccionan negativamente, pensando que estas instituciones educativas especiales los aíslan del resto de la sociedad y los privan de su derecho a formar parte de la cultura oyente. Desde este punto de vista, las iniciativas que buscan incluir a los estudiantes sordos en escuelas comunes son bien recibidas por parte de la sociedad oyente, así como el implante coclear, que muchas veces forma parte implícita de estas políticas de inclusión. Sobran los testimonios de sordos que han tenido experiencias negativas al ser incluidos en aulas de oyentes, desde lo emocional y psicológico, por ser objeto de burlas y de discriminación o por sentirse ignorados por sus profesores y compañeros, hasta lo académico, por la dificultad para comprender realmente los contenidos que se dictan. Muchas veces, sin embargo, no se les pregunta a los sordos por su experiencia y se parte de la base de que lo mejor para el niño o la niña sordos es incluirse, desconociendo que esa persona puede tener necesidades o intereses distintos a los que tienen los niños oyentes. Algo similar ocurre con el implante coclear, que es rechazado por buena parte de la comunidad sorda, pero para la gran mayoría de los oyentes es visto como un artefacto milagroso que permite curar a la sordera. En este punto es especialmente clara la incapacidad de algunos oyentes de ponerse en el lugar del otro: desde su cultura y sus intereses, los oyentes ven al implante coclear como la oportunidad de que el sordo se convierta en uno de ellos, porque la diferencia es percibida como un tormento. No es raro, por ejemplo, que muchos oyentes ataquen a quienes hablan en contra del implante coclear y los acusen de violar el “derecho a escuchar” de los niños sordos, desconociendo el hecho de que muchas veces, posicionarse en contra de los implantes cocleares es, justamente, estar a favor del derecho del sordo a seguir siendo sordo y estar a favor del derecho de las familias sordas de criar a sus hijos sordos como tales.

Actitudes similares podrían señalarse también en relación a los medios de comunicación, a la representación política de las comunidades sordas y a los trabajos de interpretación y traducción que involucran a la lengua de señas uruguaya. Como comentario general, creo que es importante decir que la única forma de que los oyentes dejemos de imponer nuestros valores o preferencias sobre las comunidades sordas es abriendo estos espacios a la participación de los sordos, como afortunadamente se viene haciendo, aunque todavía queda mucho por mejorar.

En lo que resta quiero comentar brevemente sobre las ciencias sociales y humanas y su relación histórica con la comunidad sorda. El aporte que estas ciencias han hecho, particularmente la Lingüística y la Antropología, ha sido importante para sacar a la



comunidad sorda del ámbito de la medicina y del conjunto de saberes que veían a la sordera como una discapacidad o una enfermedad a solucionar. Desde esta perspectiva clínica tradicional, los sordos son vistos exclusivamente como objeto —de estudio, de análisis, de tratamiento— y no como usuarios o portadores de una lengua y de una cultura propia. Es decir, no solo se los anula como actores relevantes en la toma de decisiones relativas a su propio devenir, sino que directamente se los ve como un problema o como algo que no debería existir. Los primeros trabajos de Stokoe (1960), desde la Lingüística, y otros como Erting y Woodward (1979), desde la Antropología, fueron fundamentales a la hora de reivindicar a la comunidad sorda como un grupo humano que antes que tener una carencia (ser oyentes a los que les falta la audición) son portadores de atributos positivos (son un grupo con una identidad y una cultura propias con la lengua de señas como elemento central).

El trabajo de Stokoe (*op. cit.*) es reconocido ubicuamente como el primero en aportar argumentos para el reconocimiento de una lengua de señas particular (la lengua de señas americana: ASL) al proponer la existencia de un nivel fonológico (que él llamó *querológico*, aunque el término después cayó en desuso) en esta lengua que funcionaría de forma similar al encontrado en las lenguas orales. Con este trabajo, además, comienza formalmente la Lingüística de Lenguas de Señas como una subdisciplina de la Lingüística que no ha dejado de crecer hasta nuestros días. Si bien es justo valorar el aporte de Stokoe y de los investigadores e investigadoras que le siguieron para el reconocimiento de las lenguas de señas a nivel mundial, no deja de ser cierto que este trabajo inaugura una línea que parte de una perspectiva problemática: asume que para demostrar que las lenguas de señas son iguales a las orales desde el punto de vista político, debe probar que son iguales desde el punto de vista estructural. Stokoe no se plantea en ningún momento que el estudio de la ASL pueda servir para discutir o ampliar la noción de lengua; por el contrario, toma como principio indiscutible que la forma más acabada de sistema lingüístico era lo que el Estructuralismo consideraba que era (i. e.: un sistema de signos arbitrarios organizado en niveles de análisis) y obliga a la ASL a cumplir con las mismas características. De esta manera, la ASL se vio forzada a ajustarse a un modelo acuñado por oyentes para la descripción de las lenguas orales europeas, para lo que fue necesario que se rechazaran algunos de sus mecanismos más profundos y distintivos, como la organización de estructuras basadas en la no arbitrariedad de los signos.

Actualmente sobran trabajos que reconocen la no arbitrariedad, ya sea total o parcial, en las lenguas de señas, entre los que podría citarse a Cogill-koez (2000), Cuxac (2000), Taub (2001), Liddell (2003), Perniss (2007), Pietrandrea y Russo (2007), Baus, Carreiras y Emmorey (2013), Emmorey (2014), Ferrara y Hodge (2018) o Val (2018), por nombrar algunos, pero el tema sigue siendo objeto de debate y de rechazo, a veces muy fuerte, en algunos ambientes.

Quizás si los primeros oyentes lingüistas no se hubiesen basado exclusivamente en las lenguas orales europeas para establecer su norma no hubiésemos arrastrado durante tanto tiempo al principio de arbitrariedad como determinante para la constitución de un signo lingüístico. Quizás si los primeros lingüistas de lenguas de señas no hubiesen sido oyentes no hubiésemos arrastrado durante tanto tiempo la idea de que las lenguas de señas debían parecerse a las orales. ¿Podemos decir que aprendimos la lección?



Referencias

- BAUS, C., CARREIRAS, M. y EMMOREY, K. (2013). “When does iconicity in sign language matter?”. *Language and cognitive processes*, 28(3): 261-271.
- CUXAC, Ch. (2000). *La langue des signes française. Les voies de l’iconicité*. París: Éditions OPHRYS.
- COGILL-KOEZ, D. (2000). A model of signed language ‘classifier predicates’ as templated visual representation. *Sign language & linguistics*, 3(2): 209-236.
- ERTING, C. y WOODWARD, J. (1979). “Sign language and the deaf community a sociolinguistic profile”. *Discourse processes*, 2(4): 283-300.
- EMMOREY, K. (2014). “Iconicity as structure mapping”. *Philosophical transactions of the Royal Society B*, 369: 20130301.
- FERRARA, L. y HODGE, G. (2018). “Language as Description, Indication, and Depiction”. *Frontiers in psychology*, 9: 716.
- LADD, P. (2011). *Comprendiendo a la cultura sorda. En busca de la sordedad*. Concepción: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- LIDDELL, S. (2003). *Grammar, gesture, and meaning in American Sign Language*. Nueva York: Cambridge University Press.
- PERNISS, P. (2007). *Space and iconicity in German Sign Language (DGS)*. (Tesis de doctorado). Universidad Radboud Nijmegen, Nimega.
- PIETRANDREA, P. Y RUSSO, T. (2007). “Diagrammatic and Imagic Hypoicons in Signed and Verbal Languages”. En: Pizzuto, E., Pietrandrea, P. y Simone, R. (eds.) (2007). *Verbal and Signed Languages. Comparing Structures, Constructs and Methodologies*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- STOKOE, W. (1960). *Sign language structure. An outline of the visual communication systems of the American deaf*. Nueva York: University of Buffalo.
- TAUB, S. (2001). *Language from the body. Iconicity and metaphor in American Sign Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VAL, S. (2018). *Iconicidad y discurso. Análisis de narraciones en lengua de señas uruguaya desde una perspectiva cinematográfica*. Montevideo: Área de Estudios Sordos

